



Código de Seguridad  
No manchar, doblar, ni romper  
este código



Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Página Nº 1

Póliza Nro.: 0401006471		Sección/Sub-sección: 0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES)			
Documento: 80026678-1		Asegurado o Tomador: EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.			
Domicilio: ITAPÚA C/ MÉXICO N° 1260			Localidad: CAPIATA - PARAGUAY		
Emisión: 28/02/2025	Vigencia desde las: 24/02/2025	12:00hs. del	Vigencia hasta las: 10/04/2025	12:00hs. del	Plazo en días: 45
					Capital Máximo Asegurado Gs. 260.000.000.-

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

Asegurado: INNOMINADOS Doc. Nº: Nacimiento: 12/12/2000  
Ocupación: OBREROS  
Beneficiario: Herederos Legales

Descripción de Coberturas del Artículo Nro.1

Suma Asegurada Gs.

En caso de Muerte según lo establecido en el Art. 8º y concordantes de las Condiciones Particulares Específicas, hasta la suma máxima de Guaranes.	200.000.000
En caso de Incapacidad Permanente según la proporción que corresponda al grado de incapacidad, conforme a los establecido en el Art. 9º y concordantes de las Condiciones Particulares Específicas, hasta la suma máxima de Guaranes.	200.000.000
ASISTENCIA MEDICA , hasta la suma máxima de Guaranes.	40.000.000
<b>SEPELIO</b>	20.000.000

Condiciones de cobertura para este artículo: Adicional(es) de Cobertura: 1,2

Tomador: Emprendimientos Tauro SACIE  
Asegurado: Municipalidad de Capiata

=====

OBJETO: REPARACIÓN DE BLOQUES INSTALACIONES ELÉCTRICAS - ESCUELA BÁSICA N° 822 LUIS FUSTAGNO, SEGÚN CONTRATO N° 11/2025, ID N° 459.559.-

=====

Coberturas: Muerte como consecuencia de accidente, invalidez total o permanente como consecuencia de accidente, perdidas de miembros como consecuencia de accidente, que va de una escala del 4 al 100% según el caso y la importancia del miembro afectado.

=====

Distribución de suma asegurada por 04 personas:  
- Invalidez permanente o muerte (por cada persona) Gs. 50.000.000.-  
- Gastos médicos (por persona) Gs. 10.000.000.-  
- Gastos de Sepelio (por persona) Gs. 5.000.000.-

Rango de edad entre 18 a 65 años.-

=====

Se hace constar que la cobertura es únicamente durante el horario normal de Trabajo.-

=====

Forma parte integrante de la presente el Anexo: Regimen de Cobranza de premios para seguros elementales con cláusulas sobre suspensión de cobertura y caducidad automática del contrato de seguro en caso de mora en el pago de la prima.

Las Condiciones Particulares Específicas y las Generales Comunes que forman parte de ésta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio Web de la empresa:  
[http://www.royalseguros.com.py/Condiciones\\_Polizas/AccidentesPersonales.pdf](http://www.royalseguros.com.py/Condiciones_Polizas/AccidentesPersonales.pdf)

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor a 24 hs. de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales.

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. Nº 70/12 de fecha 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 59-0046 Res. Nº: 111/2021 Fecha 19/02/2021

Código de Seguridad  
No manchar, doblar, ni romper  
este código



Página Nº 2

Póliza de Seguro Nº 0401006471  
Asegurado: EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.

Emitido en ASUNCION, 28 de febrero de 2025

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Datos del Financiamiento		
Prima	254.545	Monto financ. Gs.:		280.000
I.V.A. s/Prima	25.455	Cuota	Fecha	Monto Gs.
Premio	280.000	0	05/03/2025	280.000
Interés p/Finac.	0	Total		280.000
I.V.A s/Interés	0			
Costo del Finac.	0			
Costo Final	280.000			

Corredora: ESENCIAL S. A. CORREDORA DE SEGUROS  
Dir.: CALLE, CAÑADA - CALLEJÓN CASI J. BESTARD NUMEI  
Ciudad: ASUNCION  
Matrícula: 113 Tel.: 0971925008

Apoderado: MELGAREJO LEZCANO, DIEGO EMILIO  
Dir.: VIRGEN DEL CARMEN E/ MCAL. LOPEZ N° 50  
Ciudad: ASUNCION  
Tel.: 0971 260 562



IVONNE GILL  
GERENTE COMERCIAL

La presente póliza consta de: 2 Página(s).